



# Combatiendo el Fraude

## El Rol del Departamento de la Vivienda en Apoyo a los Damnificados por Terremotos

Luego de un desastre, los propietarios de viviendas y los inquilinos suelen ser objeto de fraude. Por lo tanto, de conformidad con el 87 FR 6364, Vivienda tomará las medidas adecuadas para que los beneficiarios de las asignaciones en respuesta de los Terremotos de 2019-2020 y la Tormenta Tropical Isaías conozcan los riesgos de fraude de contratistas y otras actividades potencialmente fraudulentas que pueden ocurrir en las comunidades que se recuperan de los desastres.

Vivienda se compromete a proporcionar a los beneficiarios del Programa CDBG-DR información sobre posibles actividades fraudulentas, cómo puede evitarse el fraude y con qué organismos locales o estatales deben ponerse en contacto para actuar y proteger la inversión del beneficiario y del concesionario. Si un beneficiario del Programa CDBG-DR experimenta fraude por parte de un contratista u otro tipo de fraude, debe informar de la actividad a Vivienda inmediatamente. Vivienda asistirá al beneficiario del Programa CDBG-DR afectado y determinará si es elegible para recibir asistencia adicional como resultado de la actividad fraudulenta.

**Si usted sabe o sospecha que alguien ha cometido fraude, por favor, comuníquese con el manejador de su caso o mediante algunos de los siguientes medios:**

- **Teléfono:** 787-274-2135
- **Correo electrónico:**  
[hotlineCDBG@vivienda.pr.gov](mailto:hotlineCDBG@vivienda.pr.gov)
- **Página web:**  
[cdbg-dr.pr.gov/Fraude](http://cdbg-dr.pr.gov/Fraude)
- **Oficina de Auditoría Interna:**  
Ave. Barbosa #606, Edif. Juan C.  
Cordero Dávila, Río Piedras



DEPARTAMENTO DE LA  
**VIVIENDA**

